

SESIÓN 4: Políticas de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN, EL TERRITORIO RURAL Y LAS FUNCIONES DE LA AGRICULTURA:
ADAPTACIÓN Y PERSPECTIVAS

M. SALAZAR ORDÓÑEZ; S. SAYADI
IFAPA

El análisis de las relaciones entre la evolución de la Política Agraria Común (PAC) y el proceso de cambios en la estructura socioeconómica de los territorios rurales y de sus agriculturas muestra bastante elementos de convergencia entre ambos, así como de cooperación de la PAC a dichos cambios (Arnalte, 2002). En este sentido, a medida que se ha ido desarrollando la PAC, el papel de la actividad agraria en el sistema económico ha sufrido una fuerte disminución relativa tanto en términos de su aportación al PIB como en el porcentaje de ocupación de la mano de obra. Además, en el proceso de reestructuración de los sistemas agrarios resultante de la aplicación de la PAC, se hace patente el fenómeno de "desagrarización" en el entorno rural, particularmente en aquellos sistemas agrarios que no han podido seguir las pautas de modernización marcadas por dicha política. Así, se generó una agricultura dual, consolidándose por un lado una agricultura "comercial", dinámica e innovadora, integrada en el mercado internacional, pero con una situación crítica por problemas relacionados con la competitividad y con su propia sostenibilidad medioambiental. Por otro, una agricultura "territorial", con escasa capacidad de respuesta y muy ligada al territorio, sobre todo en zonas desfavorecidas y de montaña, que presentan un fuerte índice de marginalidad socioeconómica desde el éxodo rural de los años 60 y 70. Esta última, juega un papel muy importante en el mantenimiento del empleo, de la población rural y de los recursos naturales, aportando bienestar al conjunto de la sociedad por su oferta de bienes y servicios ambientales (biodiversidad, paisaje, equilibrio del agroecosistema, etc.) y sociales (mantenimiento de la población rural, conservación del patrimonio cultural, etc.). Estos bienes son cada vez más demandados por unos ciudadanos concienciados por los problemas ambientales y por el legado que dejarán a las generaciones futuras, es decir, por un desarrollo económico más sostenible.

A pesar de dicha pérdida cuantitativa del sector agrario, representando hoy menos del 5% del PIB comunitario y empleando menos del 6% de la población activa, la agricultura sigue utilizando, aproximadamente, el 50% de la superficie total de la UE (CE, 2005) y emplea a más del 18% y del 37% de la población en las zonas predominantemente y significativamente rurales (OCDE, 1994), respectivamente. En este sentido, los decisores políticos a través de las distintas reformas de la PAC, han intentado, en cierta forma, adecuar los instrumentos a las nuevas demandas de la sociedad y a las necesidades del entorno rural, incorporando paulatinamente medidas de carácter más rural y ambiental.

En el contexto descrito, tras reflejar brevemente los cambios en la filosofía de la PAC, se determina, mediante Focus Group, las distintas demandas de la sociedad andaluza hacia su agricultura y se analiza en qué medida las de carácter ambiental y social están consideradas entre dichas demandas. Posteriormente, a través de una consulta a 28 expertos en Política agraria y de desarrollo rural, se estudia si los instrumentos (desacoplamiento total de las ayudas, condicionalidad y modulación) de la Reforma Intermedia de la PAC del 2003, desarrollados definitivamente en el "Chequeo Médico" del 2008, van a contribuir a la sostenibilidad, la creación de empleo y la fijación de la población rural, así como al cuidado medioambiental en dichas áreas.